



CONVOCATORIA CLASIFICACIÓN ARCO ADAPTADO

Se informa que la RFETA realizará, con carácter previo al Campeonato de España de Arco Adaptado en sala, una clasificación para la categoría de Arco Adaptado.

La clasificación médica tendrá lugar el miércoles 24 de marzo de 2021 a las 16:00 en la propia sede de los Campeonatos de España:

Palacio d'Or de Marinad'Or

Calle de l'Antina - 12594 Oropesa del Mar (Castellón)

Enlace Google Maps: <https://goo.gl/maps/f1m1G2v9XYmMppSd8>

Se recuerda a todos los interesados que deberán llevar consigo la licencia nacional en vigor, así como todo el material adaptado que usen para tirar, con el fin de que pueda ser validado en la clasificación. Además, deberán enviar, antes de la fecha límite, el consentimiento informado y los formularios correspondientes solicitando la clasificación, debidamente cumplimentados, firmados, sellados y con el número de colegiado del facultativo que certifica el formulario de información médica. SIN ESE DOCUMENTO, NO SE REALIZARÁ LA CLASIFICACIÓN.

Todos estos documentos se pueden encontrar en el apartado de Arco Adaptado de la página web de la RFETA. Adicionalmente, se podrán aportar los informes médicos necesarios.

IMPORTANTE:

La inscripción para participar en la clasificación se deberá realizar antes del 18 de marzo de 2021 a las 15:00 horas. Ésta se deberá realizar escribiendo a la siguiente dirección de correo electrónico: para_archery@federarco.es

Almudena Gallardo Vicente
Coordinadora de Arco Adaptado de la RFETA



Consejo
Superior de
Deportes



Comité
Paralímpico
Español



ANEXO I DOCUMENTACIÓN NECESARIA APORTAR PARA LA SOLICITUD DE LA CLASIFICACIÓN

DEFICIENTES FÍSICOS

- Formulario de solicitud de clasificación de arco adaptado y formulario médico

DEFICIENTES VISUALES

- Formulario de solicitud de clasificación y formulario médico deficientes visuales

DEFICIENTES INTELECTUALES

- Formulario de solicitud de valoración de personas con discapacidad intelectual

NOTA IMPORTANTE:

Además del correspondiente formulario de solicitud, en función de la discapacidad del deportista, se podrán aportar todos los informes médicos necesarios para complementar la información facilitada en el formulario.



Consejo
Superior de
Deportes



Comité
Paralímpico
Español